



BICENTENARIO
PERÚ 2021

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE
CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N° 30377
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ACUERDO DE CONCEJO N. ° 009-2022-MDCG

Castillo Grande, 28 de febrero de 2022.

VISTO:

En sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 28 de febrero de 2022, el INFORME N° 112-2022-MDCG-GM/GDSYSC, de fecha 22 de febrero de 2022, emitido por el Gerente de Desarrollo Social y Servicios Comunales, mediante el cual solicita la Autorización del Concejo Municipal para la inscripción y participación de la municipalidad a la Sexta Edición del Premio Nacional "SELLO MUNICIPAL INCLUIR PARA CRECER GESTIÓN LOCAL PARA LAS PERSONAS"

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos, a su vez, el artículo 41° expresa que los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Con RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 024-2022-MIDIS, de fecha 04 de febrero de 2022 se aprueban las Bases de la Quinta Edición del Premio Nacional "Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER Gestión Local para las personas", cuyo objetivo general es promover que las municipalidades brinden servicios públicos de calidad, articulados y orientados a resultados, permitiendo mejorar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza y exclusión, en el marco de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social.

Que, con INFORME N° 112-2022-MDCG-GM/GDSYSC, de fecha 22 de febrero de 2022, el Gerente de Desarrollo Social y Servicios Comunales, solicita autorización para inscripción y participación de la Sexta Edición del Premio Nacional "SELLO MUNICIPAL INCLUIR PARA CRECER, GESTIÓN LOCAL PARA LAS PERSONAS"

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, luego del debate correspondiente se aprueba por mayoría de votos, participar en la Quinta Edición del "SELLO MUNICIPAL INCLUIR PARA CRECER, GESTION LOCAL PARA PERSONAS" y suscribir el acta correspondiente.

Que, estando a las consideraciones expuestas, y, en uso a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

1





BICENTENARIO
PERÚ 2021

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE
CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N° 30377
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ACUERDO DE CONCEJO N.° 009-2022-MDCG

SE ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR mediante Acta de Sesión de Concejo, la inscripción y participación de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande en la Sexta Edición del mecanismo de incentivo no monetario promovido por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), denominado Premio Nacional "Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER Gestión local para las personas", en adelante Sello Municipal.

ARTICULO SEGUNDO. - AUTORIZAR al Señor Alcalde a que presente la inscripción de la municipalidad a la Sexta Edición del Sello Municipal.

ARTICULO TERCERO. - ACEPTAR las metas asignadas al distrito para cada indicador de aquellos productos comprometidos y promover acciones para cumplirlas. Las metas propuestas para la Sexta Edición del Sello Municipal son las que, a continuación, se muestran:

EJE	PRODUCTO	INDICADOR	ENTIDAD PÚBLICA	LÍNEA BASE	META	CIERRE
Desarrollo Infantil Temprano	Municipalidad mantiene actualizada la información del padrón nominal para la toma de decisiones a nivel local a favor de la primera infancia.	Porcentaje de niñas y niños de 30 días de edad registradas/os en el padrón nominal con información priorizada completa y actualizada.	MINSA - OGTI	6.5%	19.7%	31/08/2022
	Municipalidad promueve la articulación territorial y el seguimiento nominal al acceso oportuno al paquete integrado de servicios priorizados para la Primera Infancia.	Número de herramientas implementadas por la IAL para el seguimiento nominal de la entrega del paquete integrado de los servicios priorizados, brindados a las/os niñas/os menores de 1 año del territorio.	MIDIS - DGIPAT (DAT)	0	20	31/08/2022
	Municipalidad promueve la formalización de prestadores de servicios de saneamiento y la aprobación de la cuota familiar para contribuir con la calidad y sostenibilidad de los servicios.	Número de Organizaciones Comunales formalizadas y declaradas por el Área Técnica Municipal (ATM) en el Sistema de Registro de Información de Área Técnica Municipal de SUNASS.	SUNASS - DAP	2	4	31/08/2022
		Número de organizaciones comunales que calculan la cuota familiar, según la Metodología aprobada por la SUNASS, y la aprueba en Asamblea General.	SUNASS - DAP	0	1	31/08/2022
Inclusión Económica	Municipalidad gestiona la generación de empleo temporal en la población en situación de	Porcentaje de empleo generado al implementar Actividades de Intervención	MTPE - Trabaja Perú	0.0%	94.0%	31/08/2022



BICENTENARIO
PERÚ 2021

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE
CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N° 30377
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ACUERDO DE CONCEJO N. ° 009-2022-MDCG

EJE	PRODUCTO	INDICADOR	ENTIDAD PÚBLICA	LÍNEA BASE	MFTA	CIERRE
	vulnerabilidad en convenio/alianza con el Programa Trabaja Perú.	Inmediata del Programa "Trabaja Perú".				
	Municipalidad fortalece las capacidades de gestión del Equipo Técnico Municipal (ETM) y gestores municipales en el marco de la Inclusión Económica.	Número de gestores municipales priorizados que aprueban el paquete formativo sobre conceptos de inclusión y educación financiera orientados al desarrollo económico y social, en el marco de las funciones de regulación y supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.	SBS - DEIF	0	2	31/08/2022
Protección al Adulto Mayor	Municipalidad promueve la participación de personas adultas mayores usuarias de Pensión 65 en espacios de revaloración y promoción de emprendimientos, en el marco de la intervención Saberes Productivos.	Porcentaje de Personas Adultas Mayores usuarias de Pensión 65 que participan en espacios de revaloración y de promoción de emprendimientos, en el marco de la intervención Saberes Productivos.	MIDIS Pensión 65	0.0%	6.0%	31/08/2022
	Municipalidad promueve que personas adultas mayores cuenten con servicios especializados del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor para prevenir condiciones de riesgos.	Porcentaje de personas adultas mayores que reciben servicios especializados en el Centro Integral de Atención al Adulto Mayor-CIAM.	MIMP DGFC	2.3%	21.2%	31/08/2022
Intervenciones Transversales	Municipalidad promueve la implementación de medidas sanitarias para la prevención y contención del COVID-19 y la disponibilidad de alimentos saludables en bodegas.	Número de bodegas que son visitadas para su registro y georreferencia en el aplicativo del MINSA-BODEGAS y difusión de medidas sanitarias para la contención del COVID-19 y la disponibilidad de alimentos saludables.	MINSA DGIESP	0	10	31/08/2022
	Municipalidad promueve el funcionamiento de los Comedores en el marco de la emergencia sanitaria para prevenir la propagación del COVID19.	Porcentaje de Comedores abastecidos oportunamente con canastas de alimentos completas según normativa vigente para la atención mensual de usuarias/os.	MIDIS DGDAPS	N.C.	N.C.	31/08/2022
	Municipalidad fortalece las capacidades de preparación, respuesta y rehabilitación ante emergencias y desastres	Porcentaje del paquete de servicios de preparación, respuesta y rehabilitación ante emergencias y desastres	INDECI DP	0.0%	75.0%	31/08/2022



BICENTENARIO
PERÚ 2021

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE
CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N° 30377
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ACUERDO DE CONCEJO N. ° 009-2022-MDCG

de la población y equipos técnicos de Gestión del Riesgo de Desastres.	implementado por las municipalidades.				
Municipalidad promueve condiciones favorables para la ubicación y el acceso al cobro de las/os usuarias/os del Programa CONTIGO.	Porcentaje de usuarias y usuarios del Programa CONTIGO que cobran frecuentemente la pensión no contributiva.	MIDIS - CONTIGO	93.4%	95.0%	31/08/2022



ARTICULO CUARTO. - **NOMBRAR** como **coordinador** y primer miembro del **Equipo Técnico Municipal** al **Lic. Soc. Trilce Nilo Huamani Ochoa** identificado con **DNI N° 23013723**, quien se desempeña en la municipalidad como **Gerente de Desarrollo Social y Servicios Comunales**, cuenta con el celular número **977925355** y correo electrónico **thonhuamocheimy@gmail.com**.

Nombrar como miembros del **Equipo Técnico Municipal** a las siguientes personas:

- Ing. Yhatsen Kliner Arostegui Silvestre, identificado con DNI N° 70269766, Gerente de Gestión del Riesgo y Desastre, con celular N° 935389429 y correo electrónico sunyhatsen192002@gamil.com.
- Bach. Mabel Castillo López, identificada con DNI N° 70260239, Jefe de la DEMUNA/CIAM/OMAPED, con celular N° 951432494 y correo electrónico mabecas39@hotmail.com
- Lic. Adm. Julio Cesar Yllatopa Canales, identificado con DNI N° 44021577, Gerente de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Proyectos, con celular N° 925416455 y correo electrónico julio.yllatopa.canales@gmail.com.
- Sr. Eriberto Vásquez Soto, identificado con DNI N° 41763954, Jefe de la Unidad de Riesgo Civil, con celular N° 918243086 y correo electrónico vasquezsoeriberto@gmail.com
- Srta. Modesta Aquino Nolasco, identificada con DNI N° 44103626, Responsable del Padrón Nominal, con celular N° 948923855 y correo electrónico maquinonolasco@gmail.com
- Ing. Ronald Sayre Potesta, identificado con DNI N° 47214140, Responsable del Área Técnica Municipal, con celular N° 990397537 y correo electrónico ronaldsp24@hotmail.com





BICENTENARIO
PERÚ 2021

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE
CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N° 30377
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ACUERDO DE CONCEJO N. ° 009-2022-MDCG

- Sr. Edén López Pérez, identificado con DNI N° 43566843, Responsable de la Unidad de Política Municipal y Transporte, con celular N° 914805543 y correo electrónico eden.lop.86@gmail.com

ARTICULO QUINTO. -ASIGNAR como primera tarea del Equipo Técnico Municipal la realización de las acciones descritas en las Bases, para concretar la inscripción de la municipalidad en la Sexta Edición del Sello Municipal.

ARTICULO SEXTO. - ACEPTAR los términos y condiciones establecidas en las Bases de la Sexta Edición del Sello Municipal.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Distribución:
Alcaldía
Gerencia Municipal
Designados



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLO GRANDE

Pabel Espinoza Trujillo
Pabel ESPINOZA TRUJILLO
ALCALDE

PUEBLO DE PAZ